

COOPERADORES OBRA DON GUANELLA

COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN-CHILE

MEMORIA ANUAL AÑO 2024

RESEÑA HISTORICA

Desde sus inicios la Organización está integrada por un grupo de voluntarios, compuesto por dueñas de casa, empresarios, profesionales y funcionarios públicos que en la actualidad está conformado por 08 personas (varios de los Cooperadores han fallecido), quienes en el año 1992 asumen el desafío y compromiso Cristiano de preocupación y bienestar del prójimo más vulnerable de la Región de Aysén, haciéndose cargo de la administración de un hogar de Adultos Mayores, el cual se encontraba en esa época, a punto de cerrar por problemas de administración y gestión pública.- Es así como, siguiendo los valores y principios de la Congregación Obra don Guanella, el Grupo de Cooperadores Guanellianos adoptan este desafío con mucha responsabilidad y compromiso.

Luego en el año 2010 adquieren legalmente la Personería Jurídica como **“Cooperadores de la Obra Don Guanella”**, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Justicia, N° 15549, con fecha 08 de Marzo 2010.



MISION Y VISION

Misión: El Hogar Padre Antonio Ronchi de Coyhaique tiene el compromiso de recibir a los adultos mayores más vulnerables y desamparados de la Región de Aysén para proporcionarles hasta el final de sus días su más digno trato.

Visión: Los Cooperadores Guanellianos establecen un referente en la habilitación, cuidado y rehabilitación de adultos mayores, que presenten limitación de la vida diaria, vulnerables, sin redes de apoyo y con dificultades en la integración a la comunidad de la región de Aysén.



Religiosas Congregación Santa María de la Providencia, Cooperadores de la Obra Don Guanella y Sacerdotes de la Congregación Guanelliano

FINANCIAMIENTO DEL HOGAR Y SUS DIFICULTADES

El principal ingreso del Hogar son las pensiones de los residentes, seguido del Gobierno Regional de Aysén que aporta un Subsidio de gastos corrientes para Establecimientos de Larga Estadía para adultos mayores además de un Subsidio de SENAMA, (Servicio Nacional del Adulto Mayor), aportes de FONASA, (Fondo Nacional de Salud), y del Servicio Salud Aysén como aporte de día cama. De igual forma, desde el año 2017 se realizó un Convenio de financiamiento con el Hospital Regional de Coyhaique, para la estadía y cuidados de Adultos Mayores Vulnerables que se encontraban en situación de abandono en centros asistenciales de Salud de la Región de Aysén.

Por otro lado, cabe destacar que desde el año 2020 recibimos un Subsidio de gastos corrientes del Gobierno Regional, el cual entrega recursos para financiar ítem como son: Agua, luz, gas, absorbentes (pañales, apositos), recursos humanos y que viene a financiar ítems de gran costo para la Corporación. Este Subsidio dura 10 meses desde febrero a noviembre de cada año lo que permite entregar esa continuidad a las personas mayores en sus tratamientos de rehabilitación y atenciones de salud en el Hogar. Sin embargo continua ocurriendo que existen meses en los cuales no se puede cubrir los costos de operación del Establecimiento por parte de este Subsidio sobre todo en el ítem de profesionales.

Esta situación constituye la mayor limitación para quienes tenemos la misión de administrar el Hogar y contribuir a alcanzar los mejores estándares de atención y acceso a salud, de acuerdo a las políticas públicas actuales enfocadas a las Personas Mayores en condición de vulnerabilidad.

Nuestro problema se presenta desde hace 11 años con la principal dificultad de mantener la atención profesionalizada hacia los residentes, siendo ésta una necesidad por los problemas de salud y dependencia que presentan. De igual forma los recursos que ingresan por el Gobierno Regional han sido un tremendo aporte para consolidar al equipo de profesionales que se desempeña en el Hogar como son: Enfermera, terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo, Nutricionista y Fonoaudiólogo con jornada completa de trabajo, mientras que para el Hogar sor Clara Bosatta donde hay 16 Personas mayores todas mujeres el subsidio permite contar con Terapeuta ocupacional 33 hrs, Kinesiólogo 33 hrs y Enfermera 23 horas semanales.

Por otra parte, cabe destacar que en la incansable búsqueda de recursos seguimos postulando a fondos concursables con financiamiento público y privado para adquirir mobiliario y otros materiales que necesita el Establecimiento para continuar su operación.

HOGAR PADRE ANTONIO RONCHI

La construcción de ésta dependencia data de los comienzos de los años ´80 del siglo XX, funcionando en sus inicios a cargo de CONAPRAN (Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad), para luego ser traspasado al Servicio de Salud Aysén. Posteriormente, en el año 1992 los Cooperadores de la Obra Don Guanella, asumen voluntariamente la administración y gestión del Hogar en su totalidad.

Actualmente se atienden a 45 Adultos Mayores de la Región de Aysén, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que presentan una escasa red de apoyo social y se encuentran en situación de discapacidad.



Sala de estar en aniversario N°32 Hogar Padre Antonio Ronchi, tarde de disfraces Alianza amarilla.

ANEXO FEMENINO

El 1 de Junio del 2012, se incorpora como Anexo Femenino al Hogar Padre Antonio Ronchi, el Hogar Sor Clara Bosatta, ubicado en las dependencias del ex Hogar de Niñas pertenecientes a la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia, quienes deciden mediante esta integración, continuar con su misión como Obra Guanelliana en la Región de Aysén, atendiendo en la actualidad a 16 adultas mayores, todas ellas vulnerables y en situación de discapacidad.



Actividad: Celebración 18 de Septiembre Anexo Femenino



Residentes Anexo Femenino en Taller de Yoga Adaptado

ANEXO CASA 3

A través aportes de la Fundación Lord Michelham of Hellingly de US \$ 26.863,15, conseguido a través de la Sra. Alexandra de Habsburgo, presidenta en Chile de la Fundación Auxilio Maltes, se logró habilitar una de las casa de la ex Villa San Luis, ubicada en los terrenos de propiedad de la Congregación Obra don Guanella, adyacentes a nuestro Hogar, instalación que a partir del año 2017 funciona mediante un Convenio con el Hospital de Coyhaique como Establecimiento de larga Estadía para Adultos Mayores vulnerables y en situación de abandono, que provienen del alta médica de sus tratamientos del Hospital Regional de Coyhaique, existiendo un cupo de 12 personas.



Vista exterior anexo Casa 3 en Convenio con Hospital Regional de Coyhaique

RESUMEN CAPACIDADES

Casa Central	46 AM
Anexo Femenino	16 AM
Anexo Casa 3	10 AM
Total	72 Personas mayores vulnerables

CAMBIO DE ENFOQUE: “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”

Desde el año 2011, los Cooperadores identificaron la necesidad de aumentar las prestaciones que se estaban entregando en el Hogar y de esta forma, responder a los nuevos estándares y desafíos de proporcionar la mejor atención a quienes recibimos en nuestras diferentes dependencias.-

En primer lugar este cambio consistió en la profesionalización de la administración del Hogar y luego entregar a los residentes del Hogar una atención con los conocimientos actuales que la Gerontología en Chile dispone.

De esta forma y a partir del año 2012 recibimos el valioso apoyo del Médico Geriatra Juan Carlos Molina Yons, past president de la Sociedad de Gerontología de Chile, uno de los principales impulsores en nuestro país del concepto de **“Envejecimiento Activo”**, definido por la Organización Mundial de la Salud, OMS, como: “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad social en orden a la mejora del bienestar y la calidad de vida según la gente envejece”. (OMS, p21). Es decir, este es el modelo que mas se ajusta a lo que como Cooperadores Guanellianos queremos implementar en nuestro propio Establecimiento y así también replicar estas buenas experiencias a otras comunidades de personas mayores de la Región de Aysén.

Dicho programa nos permitió recibir un equipo multidisciplinario de asesoría especializada, conformado por profesionales que cuentan con diplomados, magister y doctorados, dentro de los cuales podemos mencionar Kinesiólogos, Terapeuta ocupacional, Neuropsicóloga, Enfermera, Fonoaudióloga, quienes además de capacitar al personal del Hogar, y evaluar a nuestros residentes de forma individual, se hicieron extensivas en conferencias a profesionales de la red asistencial pública de salud, que trabajan en programas con adultos mayores.

Además dentro de estas iniciativas se ha considerado un plan de difusión radial y televisivo, donde los profesionales han dejado tips para entregar a la comunidad que vive o se relaciona a diario con adultos mayores.

Dentro de este cambio de enfoque, también se ha considerado (como se mencionó anteriormente) la incorporación de un equipo multidisciplinario que permita entregar una atención oportuna en salud y resolver la mayor cantidad de problemáticas de esta índole, evitando así el traslado innecesario de los residentes

a los centros de urgencias. Esta estrategia no solo contribuye a descongestionar dichos centros, si no que tambien optimiza y promueve un uso mas eficiente de la red asistencial.

Desde el año 2020, contamos con un equipo compuesto por Enfermera, Nutricionista, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, quienes además trabajan activamente en la rehabilitación cognitiva y física de nuestros residentes, fortaleciendo su bienestar integral.



Capacitación a alumnos en práctica acerca forma correcta de alimentar a un residente con dependencia Severa. Profesional Fonoaudiologo.



Profesional Kinesiólogo haciendo taller de rehabilitación física con residentes en sala multituso.

RENOVACION Y FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS 2024

- Se renueva con fecha 03 de abril de 2024 el Convenio con el Fondo Nacional de Salud (FONASA) Decreto Fuerza Ley 36/80 a través del cual el Hogar reciben:

\$ 13.909.- Diarios, para un máximo de 5 residentes postrados

\$ 8.739.- por día cama a residentes con limitación funcional severa, con un máximo de 8 adultos mayores.

Lo que totaliza un aporte anual al Hogar de \$ 51.039.000.-

- Se renueva con fecha 28 de Julio 2020 el Convenio de Traspaso Hogar de Ancianos Coyhaique (Aún se encuentra vigente esta renovación), Resolución Exenta N° 2280, convenio mediante el cual se reciben:

\$ 1.692.- por día cama de cada residente, (excluyendo a los 13 adultos mayores que se encuentran en el convenio FONASA).

- Se renueva con fecha 02 de Enero de 2018 el Contrato de Arriendo con la Corporación Nacional Forestal, Conaf del terreno, maquinarias e instalaciones del sitio adyacente al Hogar, lugar en donde se desarrolla parte del Proyecto Manejo Sustentable de plantaciones en la Reserva Nacional Coyhaique, contrato que estipula durante el año 2024 un ingreso mensual de \$2.343.995.- destinados a gastos operacionales del Hogar.

- Convenio Ilustre Municipalidad de Coyhaique, que aprueba en Enero de 2024, un monto de \$11.750.000.- para ser destinados a la compra de 299 mts de leña para la calefacción y preparación de los alimentos de los residentes del Hogar Padre Antonio Ronchi y sus anexos.

- Se celebra convenio con Hospital Regional de Coyhaique con fecha 01 de Abril de 2024, mediante Resolución Exenta N° 5902 por un monto de 1,5 UF.- por día por un máximo de 12 Adultos Mayores.

- Con fecha 12 de octubre de 2023 se aprueba adjudicación al onceavo concurso convenio suscrito entre Servicio Nacional del Adulto Mayor y Cooperadores de la Obra Don Guanella, del Programa Fondo Subsidio ELEAM Región de Aysén, que otorga una transferencia máxima de recursos de \$225.416.952, la cual se pagará en 24 cuotas sucesivas, el cual se continua ejecutando en el transcurso del año 2024 .-

ADJUDICACIÓN 11 AVO CONCURSO SUBSIDIO ELEAM SENAMA 2023

Los Cooperadores de la Obra Don Guanella se adjudican el 11 avo fondo concursable para Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores elaborado por su Directora Sra. Andrea Preller Carrera, de profesión Terapeuta Ocupacional. Según Resolución exenta N°222, con fecha 12 de Octubre 2023, se aprueba Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y Cooperadores de la Obra Don Guanella, que tiene una ejecución de 24 meses, por lo que se continúa ejecutando con los siguientes objetivos:

- Mantener reajuste de la renta del personal técnico paramédico para equilibrarlos a lo que ofrece el mercado laboral de la región. El subsidio también permite la contratación de técnico paramédico para mejorar la cobertura de los turnos en el Hogar y así evitar la rotación de personal.
- Recursos que permiten solventar los gastos necesarios para la adquisición de los principales insumos: pañales, útiles de aseo y mejoramiento de la calidad nutricional de la alimentación que se proporciona a los residentes.

REAJUSTE DE SUELDOS Y AGUINALDOS DEL PERSONAL

- En el mes de Agosto de 2024, como todos los años corresponde el reajuste anual de sueldos que se ha realizado con el calculo de indice precio al consumidor considerando desde el mes de julio del año anterior al mes de julio del nuevo año en curso y que alcanzó un porcentaje de un 4,6 % para todo el personal que trabaja en el Establecimiento.
- Se otorga a todo el personal del Hogar un aguinaldo de Fiestas Patrias y navidad por un monto de \$ 40.000.-

PROYECTOS ADJUDICADOS

- En el mes de Junio se adjudico esta iniciativa del 8% denominada “Mejorando la nutrición de las Adultas Mayores vulnerables del ELEAM Padre Antonio Ronchi a través de la Atención Integral de profesional Nutricionista a su 26 residentes”, por un monto de \$9.980.001.-
- En el mes de Abril se adjudicaron los recursos del Subsidio ELEAM año 2024 del Gobierno Regional por un monto de \$297.179.044.-
- Mediante Decreto N°423 de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique se aprueba la transferencia de recursos para otorgar el Subsidio de leña con fecha 31 de Enero 2022, por un monto de \$11.750.000.-



Adquisición de leña Hogar Padre Antonio Ronchi, financiada por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

CELEBRACIONES EN EL HOGAR PADRE ANTONIO RONCHI Y SUS DEPENDENCIAS

- Se realizan celebraciones de las principales fiesta anuales con los residentes del Hogar, en el cual se incluyen: 16 de julio el aniversario del hogar, celebración de las Fiestas Patrias el 18 de Septiembre y el día de Navidad, el 25 de Diciembre
- De igual forma durante todo el año se reciben delegaciones con representaciones folclóricas, de teatro, bandas musicales, organizadas por alumnos de colegios, empresas e instituciones locales que llegan al Hogar a entregar un rato de ocio y esparcimiento para cambiar la rutina de nuestros residentes. Además de fortalecer vinculos con la comunidad para visibilizar el trabajo que se realiza en tematicas del adulto mayor.
- Se celebran los cumpleaños de los residentes cada tres meses.



Celebración Fiestas Patrias, Hogar Sor Clara Bosatta

REPOSICIÓN EDIFICIO HOGAR CENTRAL:

- Mediante Resolución N° 214 con fecha 12 de julio de 2022 del Ministerio de Obras Públicas MOP aprueba la adjudicación del Estudio de diseño denominado: “Reposición de Hogar de Ancianos Padre Antonio Ronchi, Coyhaique”, adjudicada por la consultora Bortnic, Yurisc Arquitectos Asociados Limitada, por un monto de \$167.996.320.- Aún no se finaliza el Estudio de diseño encontrándose pendientes un estudio Hidraulico derivado de la presencia de una vertiente que cruza las dependencias del Establecimiento.

PRÁCTICAS DE PROFESIONALES:

- Continúan los Convenios para recibir alumnos en práctica de diferentes universidades y Liceos técnicos como Josefina Aguirre Montenegro.

OTROS ANTECEDENTES

- Corporación Nacional Forestal nos colabora en cierre perimetral del Hogar Padre Antonio Ronchi, ya que, siempre se deterioran debido a que son de madera y arreglos de portón de ladera de vertiente.
- La IV división del Ejército como cada año nos colaboró en la estiba de leña adquirida mediante la Ilustre Municipalidad de Coyhaique.
- Se mantiene prestación de servicios de abogado particular en asesoramiento y representación jurídica en materias laborales.
- Se gestiona donación de productos del mar con la empresa Frío Sur, quienes a partir de este año comienzan a entregar mensualmente 60 kilos de Filete de Merluza para la alimentación de las Personas Mayores.



IV División del Ejército y Adultos Mayores de Hogar Padre Antonio Ronchi

ELECCIÓN DE DIRECTIVA:

Con fecha 23 de mayo 2023 se realiza la reducción de Escritura Pública del acta de elección periodo Mayo 2023– Mayo 2025, que a continuación se detalla y tiene una duración de 2 años:

Presidente: Mabel Edith Torres Manosalva
Vicepresidente: David Marcelo Arriagada Vergara
Tesorero: Julio Edmundo Sepúlveda Fuentealba
Secretaria: Yasna Cristina Carrasco Oyarzún
1° Director: Hugo Armando Alarcón López

RENOVACIÓN DE PROMESAS

En el Hogar Padre Antonio Ronchi y posterior a un retiro Espiritual, el día 18 de Octubre del año 2024 en una Santa Misa oficiada por el reverendo Padre Ramón Moncada, en representación de la Congregación Obra Don Guanella, toma el compromiso de Renovación de Promesas a los siguientes Cooperadores:

1. Hugo Armando Alarcón
2. Oscar Oyarzún Solís
3. Sonia Carrasco Reyes
4. Lucía Villagrán Villagrán
5. Rina Albornoz Sandoval
6. Julio Sepúlveda Fuentealba
7. Mabel Torres Manosalva
8. Marcelo Arriagada Vergara
9. Rolando Palma Orellana
10. Luis Ibarra Osorio
11. Manuel Minder Aliaga
12. Yasna Oyarzún Carrasco

13. Daniel Alberto Pizarro Ortega

MOVIMIENTO DE RESIDENTES EN EL HOGAR CENTRAL

Capacidad: 46 A.M.

Ingresos durante el periodo: 07

Decesos: 07

Egresos o retiro por familiares: 0

PERSONAL HOGAR CENTRAL

1 Directora

1 Subdirectora

1 Asistente de Dirección

4 Técnicos paramédicos en sistema de turnos

1 Técnico paramédico administrativo

26 Auxiliares de clínica

4 Auxiliares de aseo

2 Manipuladoras de alimentos

2 Asistentes de cocina

1 Auxiliar de lavandería

2 Administrativo/ chofer

MOVIMIENTO DE ANEXO FEMENINO SOR CLARA BOSSATA

Capacidad: 16 A.M.

Ingresos: 3

Decesos: 3

Egresos o retiro por familiares: 0

PERSONAL ANEXO FEMENINO

2 Religiosas a cargo del apoyo espiritual

2 Técnicos paramédicos de Nivel Superior

2 Técnicos de Nivel Medio

6 Auxiliares de cuidado integral

1 Auxiliar de lavandería

2 Auxiliares de aseo

2 Manipuladora de alimentos

1 Nochero

MOVIMIENTO CASA 3

Capacidad: 12 A.M.

Ingresos: 0

Decesos: 0

Egresos o retiro por familiares, cupos transitorios: 0

PERSONAL CASA 3

2 Técnicos paramédicos

4 Auxiliares de cuidado integral

1 Auxiliares de aseo

DONACIONES EN ESPECIES AÑO 2024:

En especies valoradas:

- Verduras y frutas \$3.731.090.-
- Abarrotes \$3.200.543.-
- Artículos de aseo personal:\$1.795.003.-
- Carnes, cecinas y aves: \$1.500.890.-
- Pescados y otros productos del mar: \$1.300.500.-
- Comida elaborada y pan: \$890.000.-
- Combustible y petróleo:\$6.989.590.-
- Artículos de aseo del hogar \$1.795.003.-

Total período en especies valoradas: \$21.202.619.-

DONACIONES EN DINERO AÑO 2024:

- Donación desde Italia \$4.020.606.-
- Donación anónima \$5.660.343.-

Total de Donaciones en Dinero año 2022 \$9.680.949.-

AGRADECIMIENTOS

Los Cooperadores agradecen a cada uno de los donantes, a los organismos e instituciones que nos han aportado con sus recursos y a todos quienes dedicaron también su tiempo y preocupación por colaborar y llevar adelante esta Obra Guanelliana de beneficio al Próximo necesitado

BALANCE GENERAL
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

C U E N T A S	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
BANCO	965.089.541	953.204.430	11.885.111		11.885.111			
DEPOSITO A PLAZO PESOS	54.021.489	54.021.489						
MONEDA EXTRANJERA	4.120.095	4.120.095						
CLIENTES	22.426.353		22.426.353		22.426.353			
INSTALACIONES	4.311.975		4.311.975		4.311.975			
EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.579.999		2.579.999		2.579.999			
MUEBLES DE OFICINA	12.115.700		12.115.700		12.115.700			
OTROS ACTIVOS FIJOS	5.694.440		5.694.440		5.694.440			
PROVEEDORES	4.120.095	28.291.016		24.170.921		24.170.921		
HONORARIOS POR PAGAR	1.920.419	9.064.696		7.144.277		7.144.277		
REMUNERACIONES POR PAGAR	379.231.159	415.900.967		36.669.808		36.669.808		
RETENCION SEGUNDA CATEG	17.340.650	17.340.650						
INSTITUCIONES PREVISIONA	135.589.975	149.094.862		13.504.887		13.504.887		
PTMO TASA CERO	161.076	161.076						
IMPUESTO POR PAGAR		1.025.698		1.025.698		1,025.698		
RESERVAS VARIAS		28.761.779		28.761.779		28.761.779		
UTILIDAD O PERDIDA NETA	1.985.956		1.985.956		1.985.956			
RESULTADOS ACUMULADOS	3.115.515		3.115.515		3.115.515			
GASTO DE TELEFONO	3.924.779		3.924.779				3.924.779	
GASTOS EN PERSONAL	15.055.998		15.055.998				15.055.998	
GASTOS DE OFICINA	3.025.501		3.025.501				3.025.501	
GASTOS GENERALES	4.471.992		4.471.992				4.471.992	
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	6.037.170		6.037.170				6.037.170	
HONORARIOS	129.214.865		129.214.865				129.214.865	
GATOS PROYECTO ELECTRICO	10.101.910		10.101.910				10.101.910	
MANTENCION Y REPARACION	28.890.253		28.890.253				28.890.253	
CONSUMO AGUA	16.809.051	24.192	16.784.859				16.784.859	
CONSUMO ELECTRICIDAD	5.357.486		5.357.486				5.357.486	
GASTOS EN LAVANDERIA	23.078.205		23.078.205				23.078.205	
GASTOS SALA CUNA	800.000		800.000				800.000	
CONSUMO GAS	13.175.691		13.175.691				13.175.691	
RENDIC CAJA CHICA	8.189.447		8.189.447				8.189.447	
COMBUSTIBLE	2.378.032		2.378.032				2.378.032	
ELEMENTOS DE PROTECC PER	6.747.181		6.747.181				6.747.181	
ALIMENTACION	81.906.829		81.906.829				81.906.829	
PUBLICIDAD	750.000		750.000				750.000	
GASTOS DE VEHICULOS	602.239		602.239				602.239	
PAVALES	29.164.721		29.164.721				29.164.721	
REINTEGROS	5.577.629		5.577.629				5.577.629	
FINQUITOS	9.453.560		9.453.560				9.453.560	
ELEMENTOS DE APOYO MEDIC	274.000		274.000				274.000	
REMUNERACIONES IMP	479.532.730		479.532.730				479.532.730	
OTROS HABERES NO IMP	14.111.836		14.111.836				14.111.836	
HONORARIOS PROFESIONALES	2.000.000		2.000.000				2.000.000	
SEGUROS	2.451.976		2.451.976				2.451.976	
CONSUMO CALEFACCION	21.018.375		21.018.375				21.018.375	
ARTICULOS DE ASEO	9.126.467		9.126.467				9.126.467	
APORTE PATRONAL	30.156.542		30.156.542				30.156.542	
COMISIONES BANCARIAS	614.956		614.956				614.956	
OTRAS CORRECCION MONETAR	199.458		199.458				199.458	
HOSPITAL		12.333.357		12.333.357				12.333.357
APORTE SSA DFL36		53.791.648		53.791.648				53.791.648
APORTES SSA DIA CAMA		33.252.681		33.252.681				33.252.681
APORTES HOSPITAL		135.998.330		135.998.330				135.998.330
APORTES SENAMA		98.851.540		98.851.540				98.851.540
APORTES PENSION RESIDENT		225.419.348		225.419.348				225.419.348
APORTES DONACIONES		8.831.551		8.831.551				8.831.551
APORTE MUNICIPAL		260.930.000		260.930.000				260.930.000
APORTE MUNUCIPALIDAD		11.750.000		11.750.000				11.750.000
REINTEGRO CONSUMOS BASIC		2.745.040		2.745.040				2.745.040
APORTE CONAF		25.343.940		25.343.940				25.343.940
APORTE FUNDAC CARENO		10.203.000		10.203.000				10.203.000
BON BB9 MO		18.777.152		18.777.152				18.777.152
TRAN CONVENIO GAS		787.621		787.621				787.621
APORTE U AYSEN		546.000		546.000				546.000
APORTE MINISTERIO HACIEN		16.381.059		16.381.059				16.381.059
INTERESES POR DEPOSITO A		1.070.099		1.070.099				1.070.099
S U M A S	2.578.023.316	2.578.023.316	1.028.289.736	1.028.289.736	64.115.049	111.277.370	964.174.687	917.012.366
D E F I C I T						47.162.321	47.162.321	
TOTALES IGUALES	2.578.023.316	2.578.023.316	1.028.289.736	1.028.289.736	111.277.370	111.277.370	964.174.687	964.174.687

APORTE PATRONAL	30.156.542		30.156.542			30.156.542		
COMISIONES BANCARIAS	614.956		614.956			614.956		
OTRAS CORRECCION MONETARI	199.458		199.458			199.458		
HOSPITAL		12.333.357		12.333.357			12.333.357	
APORTE SSA DFL36		53.791.648		53.791.648			53.791.648	
APORTES SSA DIA CAMA		33.252.681		33.252.681			33.252.681	
APORTES HOSPITAL		135.998.330		135.998.330			135.998.330	
APORTES SENAMA		98.851.540		98.851.540			98.851.540	
APORTES PENSION RESIDENT		225.419.348		225.419.348			225.419.348	
APORTES DONACIONES		8.831.551		8.831.551			8.831.551	
APORTE MUNICIPAL		260.930.000		260.930.000			260.930.000	
APORTE MUNICIPALIDAD		11.750.000		11.750.000			11.750.000	
REINTEGRO CONSUMOS BASIC		2.745.040		2.745.040			2.745.040	
APORTE CONAF		25.343.940		25.343.940			25.343.940	
APORTE FUNDAC CARENO		10.203.000		10.203.000			10.203.000	
BON 889 MO		18.777.152		18.777.152			18.777.152	
TIUAN CONVENIO GAS		787.621		787.621			787.621	
APORTE U AYSEN		546.000		546.000			546.000	
APORTE MINISTERIO HACIEN		16.381.059		16.381.059			16.381.059	
INTERESES POR DEPOSITO A		1.070.099		1.070.099			1.070.099	
SUMAS :	2.578.023.316	2.578.023.316	1.028.289.736	1.028.289.736	64.115.049	111.277.370	964.174.687	917.012.366
DEFICIT :						47.162.321	47.162.321	
TOTALES IGUALES :	2.578.023.316	2.578.023.316	1.028.289.736	1.028.289.736	111.277.370	111.277.370	964.174.687	964.174.687